MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 - E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCION Nº 22/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS "ALTERNATIVE S.A" Y COMERCIAL CINTHIA CAROLINA LA ADQUISICION DE LOS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO.----------

San Juan Nepomuceno, 22 de Junio de 2012.-

VISTO : El Llamado de Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos realizado por la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, realizado bajo el tipo de Contratación Directa Nº 04/2012. El acta de apertura de ofertas, correspondiente al Acto Público de ofertas realizado en el local de la municipalidad, a las 08:15hs.
Planilla de Comparación de Precios y el Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 22/06/2012.----------

CONSIDERANDO : Que, la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, requiere de los Productos de Papel, Cartón e Impresos para el desarrollo de las actividades de la Municipalidad.----------
Que, el llamado para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos, se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones, Ejercicio Fiscal 2012.----------

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en el **Rubro 330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS** del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, Año 2012.----------

Que, el Comité de Evaluación ha presentado Dictamen favorable con respecto a la oferta presentada por la Firma **"ALTERNATIVE S.A"**, que se ajusta a las condiciones legales, económicas y técnicas, tiene calificación necesaria para ejecutar el trabajo.----------
En los Ítems 1, 2 y 3 recomendamos se declare desierta por no poseer las ofertas necesarias para realizar el comparativo de precios, salvo mejor parecer del Intendente Municipal; tal como la establece el art. 34 de la Ley 2051/03.----------

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

ART.1º. ADJUDICAR a la Firma *ALTERNATIVE S.A*, por un monto de ***GS. 5.874.450 (Cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta) en los ítems***

	ALTERNATIVE S.A
ITEMS	4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14
TOTALES	**11 ITEMS**

MUNICIPALIDAD SAN JUAN NEPOMUCENO - SECRETARIA GENERAL
Lic. Adelio Fariña Sosa
Secretario General

MUNICIPALIDAD SAN JUAN NEPOMUCENO - INTENDENCIA
Abraham Reyes Rodríguez
Intendente Municipal
San Juan Nepomuceno

ART.2º. ADJUDICAR a la Firma ***COMERCIAL CINTHIA CAROLINA*** ***por un monto de Gs. 7.200.000 (Siete millones doscientos mil) en los ítems***

	ALTERNATIVE S.A
ITEMS	1, 2 y 3
TOTALES	**3 ITEMS**

para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos.----------

ART. 3.º Anotar, Registrar, Notificar, y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD SAN JUAN NEPOMUCENO SECRETARIA GENERAL

Lic. Adelio Fariña Sosa
Secretario General

MUNICIPALIDAD SAN JUAN NEPOMUCENO INTENDENCIA

Alberto Reyes Rodríguez
Intendente Municipal
San Juan Nepomuceno